



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

A continuación se transcribe, para general conocimiento, acta de la sesión celebrada el 02/07/2021, por el meritado Tribunal, del siguiente tenor literal:

“Quinta sesión
02/07/2021

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En Alhaurín de la Torre, siendo las 10 horas del día 2 de julio de 2021, se reúne, en el Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, el Tribunal de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliares de archivo y biblioteca del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 1243, de 17 de marzo de 2021, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 70, de 15 de abril de 2021.

Por Decreto de Alcaldía número 3.569, de 12 de junio de 2021, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

Mediante Decreto de Alcaldía número 4.082 de 30 de junio de 2021, se procedió a la modificación del cargo de Secretario suplente del proceso selectivo, siendo nombrado para tal cargo Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

De acuerdo a los indicados Decretos números 3.569 y 4.082, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidenta:

- Dña. Rocío Serrán Perea (funcionaria de carrera municipal, grupo C1).

Vocales:

- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1).

- D. Miguel Gómez Martínez (funcionario de carrera municipal, grupo C1).

CSV: 07E50013776B0014N2L2B0V5Y4

07E50013781200U4G1F1F9B2X5



CVE: 07E50013776B0014N2L2B0V5Y4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00015
	ROCIO SERRAN PEREA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 29/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2021 11:02:33	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E50013781200U4G1F1F9B2X5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00015
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 30/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2021 09:39:24 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

- Dña. Dolores Cruz García (funcionaria de carrera municipal, grupo C1).
- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1).

Secretario, que es el Secretario Accidental de la Corporación:

- D. Manuel González Lamothe

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta puso en conocimiento del Tribunal los escritos y alegaciones que se habían presentado en plazo tras la publicación de los resultados del examen realizado el día 21 de junio de 2021:

- El 29 de junio de 2021, bajo el número de orden 11503, se presentó por registro escrito por parte de Dª. Ana Luisa Herrador Higuera, en el que solicitaba copia de su examen.

- El 29 de junio de 2021, bajo el número de orden 11512, se presentó por registro escrito por parte de D. Luis María Elejaga Barrera, en el que solicitaba copia de su examen.

- El 29 de junio de 2021, bajo el número de orden 11543, se presentó escrito por Dª. Carmen Alba Fernández Cruz, en el que se solicita que se revise el examen que realizó el día 21 de junio de 2021.

- El 1 de julio de 2021, bajo el número de orden 11729, se presentó por registro por Dª. Margarita Sutil Cortés, reclamación en la que se manifiesta que en la pregunta 40 la respuesta es errónea, y que la respuesta correcta debe ser la D).

Se revisó el examen de Dª. Carmen Alba Fernández Cruz, y se comprobó que la corrección y la puntuación son correctas, sin perjuicio de la pregunta 40 que ha sido impugnada, según se expondrá a continuación.

En cuanto a la reclamación presentada por Dª. Margarita Sutil Cortés relativa a la pregunta 40, por la Presidenta del Tribunal, tras el estudio y comprobación oportunos, se manifiesta que procede admitir la reclamación, ya que la respuesta correcta a la pregunta 40 debería haber sido la letra D), en lugar de la letra C) que es la que se dio por válida. En consecuencia, se manifiesta que procede volver a corregir los exámenes, dando por válida la respuesta D) en la pregunta 40.

De acuerdo con lo anterior, el Tribunal adoptó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Remitir a Dª. Ana Luisa Herrador Higuera y a D. Luis María Elejaga Barrera copia de sus exámenes.

SEGUNDO.- Estimar la impugnación realizada por Dª. Margarita Sutil Cortés, admitiendo que la respuesta correcta a la pregunta 40 es la señalada con la letra D), y no con la letra C).

CSV: 07E50013776B004N2L2B0V5Y4

07E50013781200U4G1F1F9B2X5

CVE: 07E50013776B004N2L2B0V5Y4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00015
	ROCIO SERRAN PEREA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 29/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2021 11:02:33	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50013781200U4G1F1F9B2X5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00015
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 30/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2021 09:39:24 FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B


EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

TERCERO.- Revisar todos los exámenes, dando por buena la respuesta D) en la pregunta 40, a cuyo efecto se convoca a este Tribunal a sesión a celebrar el próximo día 3 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, lo que se llevará a cabo en el despacho de la Secretaria General.

Y siendo las 11.00 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretario doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión. **La Presidenta.** Fdo: Rocío Serrán Perea. **El Secretario.** Fdo: Manuel González Lamothe. **Los/as vocales.** Fdo.: Elisabeth Schoendorff Jackson. Fdo.: Dolores Cruz García. Fdo: Miguel Gómez Martínez. Fdo: M.^a Gema Martínez Fernández.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Rocío Serrán Perea

 CVE: 07E50013776B004N2L2B0V5Y4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00015
	ROCIO SERRAN PEREA-PRESIDENTA DEL TRIBUNAL - 29/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2021 11:02:33	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E50013781200U4G1F1F9B2X5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00015
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 30/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/07/2021 09:39:24	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FLIESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

